

Madrid 12 de Junio de 1865

Gr. Sr. D. Mariano Ospina
Guatemala

Mi muy querido amigo.

Con mucho gusto recibí su estimable
carta de 1.º de abril, aun que ella me causa pena por ver que
su hijo Nette, a pesar el ataque de asma de que tiene se
nenga a quedar hirviendo. Me dá oportunamente no se procura
curar. Ahí, de luego que no descede eso, pues mas tarde
hay no talisman remedios, y lo seguiré molestando la en-
fermedad. Et qui homo tenido que sufrir bastante con
las enfermedades, pero que han calmado, y Luis que fue
el que en casa estuvo por, ya ayer muere a caballo y
sigue bien; Maria Teresa ya está buena.

Con respecto a lo que me dice de la resolución
de Antonia sobre negocios, Me dá por la carta que le es-
cribió a ella, que a pesar de mi resolución, por amistad
no me parece irrevocable de entregárselos pronto sus negocios,
de los que irá en lucro, aque lo arreglamos todo. Pero
antes no sea posible, sin embargo de que promisió
hacerlos. Finalmente dire unas pocas palabras a Me sobre esto:
No he podido saber, y por el contrario, tengo no poder hacer
nada en la del con ellos. Desde que el tema de la supuesta
del en sus negocios cualquiera que se emprenda es tan
como el que yo tengo en una C.ª ya la temida a
habrá no dejan hacer nada. Ese temor viene, de
que no que los socios, estarán siempre dispuestos, sin con-
sultar las causas verdaderas, a hacer recaer la culpa de

Parece que es el último de agosto que se cumplió el tiempo para hacer
inscripción de los bienes de Nette y de los otros que se compraron
frente a la casa de la familia de Ospina que se compraron
frente a la casa de la familia de Ospina que se compraron

cualesquiera cosa que no salga bien sobre mis

Me dice si que le parece que el comercio de los
que puede dejarnos mas provecho. No estamos ni ya ni entusiasmado
de acuerdo en esto. El comercio en Guatemala tiene necesariamente
que ser en una escala muy reducida atendiendo ala escasez de
Blacin que consume pocas cosas europeas, y alla como aqui, siempre
pero que aqui mas que el doble del capital empleado en esta
industria del que alla requiere, viviendo de competencias, a ha-
cer que los beneficios sean casi nulos. La mineria aqui es
como lo dice M, negocio de poca utilidad, pero existente esto en
mi opinion es que ese negocio ha estado casi siempre en
manos de extranjeros sin capital y sin compromiso. Si algunos
de los capitulistas han trabajado minas, ha sido como un
negocio secundario y sin prestar atencion al defenso que los
grandes señores mineros hacen cuando se preparan para ir a
finally para botar el dinero. Pero que algunos dias que
tambien no este mi ley, Antioquia procurara grandes capitales
de oro con un buen beneficio para los empresarios, y entons es-
ta, sino el comercio, sera la principal industria.

Los europeos gastan mucho en las empresas de minas aqui
es Verdaderamente, y por esto, siendo menores los productos que los gastos
dejan de que algunas minas empiezan a retirarse, y se
de desarroya la mineria, por este mal se ira corrigiendo poco
a poco, y alfin la economia hara que haya beneficios
en gran parte de ellas vendiendo miles de empresarios.

Y ahora yo hablo a ti asi, por que como Me sabes
siempre ha sido muy entusiasmado por la mineria. Yo voy por
esto no heya abandonado las minas que nos estan gastando
una gran suma, i alfin me queda el remedio de algunas
de las perdidas. A Enrique le hablo sobre esto para que ellas,

teniendo en cuenta lo que la ley dice me digan si se resuel-
van a perder la propiedad de la mina dice en la ultima carta de sig:
"En esas minas que solo producen poco y que yo tengo alguna parte, ha-
game el favor de no dar un contrato de los que me toquen, sin que convenga
mi interes de gastos para perder". El art. 88 de la ley dice "El socio que
no de el consentimiento que le toquen dentro de sesenta dias despues de avisado
por el presidente o Director de la sociedad perderá sus derechos en favor de ella".

Y como haer yo para saber cuales minas daaan perdidas e inutilizadas
como es trabajandolas, y por consiguiente haciendo gastos?

El motivo de Shurey en que tenemos a y yo la
tercera parte, me lo dio en mayo 20 dias y die 400 rs. El gasto
del mes fue como de 400 ps. de oro y espero que en este mes sign
mejorando y que venga a ser una mina regular. La que tiene
que salir mal es la cueva de Santiago, por que los socios la
tienen mucho al tanto de romper el fondo de romper el datto
y sin esto no salieron sino con la tonga de el Patentin.

Fuere un negocio grave que dice ahi para que
me haga el favor de discutir alla con la familia y con las
personas que sepan de ella y de como a Puerto de Corco como debe
manejarse, en la inteligencia que si conviene guardar reserva
la guardareis es el caso: que en varias propiedades de las
que tenia la familia i me voy a adquirir despues en pago
de reconocimientos de los que como tambien en algunas que son
estan hipotecadas, y la ley Santa de Colombia obliga a redimir estas
de cierto tiempo, que se cumple con que en octo o nov. de cada
aquellos que me lo hagan perderan las fincas. Via pues la
tortura en que los catolicos de este pais nos encuentran.

Una ley de ultima congresu sobre bonos ha subido
los partes de las emisionas y por esto se hace mas costosa la es-
tacion de fondos. Tratamos de establecer un curso particular p-

